

Poder Judicial San Luis

EXP 403022/23

"MIRANDA JULIAN ELIAS C/ GONZALEZ REGINO, MIRANDA
APOLINARIO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

27626888

San Luis, 22 de MAYO de 2025

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de San Luis, a cargo de la Dra. Anabelia Imparato Torres, Jueza Provisoria, Prosecretaria del autorizante, en los autos " MIRANDA JULIAN ELIAS C/ GONZALEZ REGINO, MIRANDA APOLINARIO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXP 403022/23" cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS a Regino González, Benita Birila Miranda, Castula Becerra de Castillo, Teófila Eusebia Ortiz de Miranda LC N° .632.015, y/o su heredera Sra. Agustina Ester Miranda DNI N° 5.184.565, Pedro Mariano Escudero, Pedro Ignacio Jofre, Pedro González, Paula González de Vega, Nelva Nohemi Pérez De Molina, Estela González De Miranda, Mercedes González, Fermín González, Figun Roberto David DNI N° 34.060.250 y Miranda Apolinario y/o sus herederos y/o colindantes y/o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el inmueble ubicado en la localidad de Nogoli, departamento Belgrano, lugar ruta provincial N° 3, Corral de Ramas, padrón 1041639 de la receptoría Hipólito Irigoyen, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a la Matricula 8-2796, rubro 6, asientos 2-3-4-5-7-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 y 24 correspondiente al plano 8/57/21, confeccionado por la Ingeniera Geógrafa María de las Mercedes Mor, parcela 4, consta de una

Poder Judicial San Luis

superficie de 14 has. 7800-10 m2 con los siguientes limites Norte Pedro Lucero padrón 321 receptoría Hipólito Irigoyen Parcela 2270 del Plano 8/41/14, Parcela 325 Plano 8/158/119, Poseedores Silvia Lucia Lucero, María Esther Lucero, María Rosa Lucero, Juan Cancio Lucero, Graviel Isac Lucero, ESTE Ruta Provincial N°3 (N) y al OESTE Regino González, Figun Roberto David, Apolinario Miranda, Benita Birila Miranda, Castula Becerra De Castillo, Teófila Eusebia Ortiz De Miranda, Pedro Mario Escudero, Pedro Ignacio Jofre, Pedro González, Paula González de Vega, Nelva Nohemi Pérez de Molina, Diego Castillo, Estela González De Miranda, padrón 1041639 receptoría Hipólito Irigoyen Parcela 48, Plano 8/95/17. La citación es para que comparezcan a estar a derecho constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongán excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por la Prosecretaría Ana F. Díaz del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07; 699/09 y Nuevo Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/2017 y Memorandum N° 3 de la Secretaría de Informática, Ley N° IV-0086-2021 y Acuerdo N° 373 del Excmo. S.T.J., Poder Judicial de San Luis
